

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 24 de 2010
15 de julio de 2010

HORA: 8:30 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE		X	
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE		X	
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Actas No. 21 y 22

Pendiente aprobación.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura:

El señor decano informa sobre el desarrollo de algunas actividades:

- **Seminario nuevas perspectivas en evaluación en el nivel superior** a cargo de la profesora Ana Atorresi. Se convoca para que asistan mínimo 3 profesores de cada proyecto curricular.
- En relación con el **Inicio de semestre** se confirma que está previsto para el día 2 de agosto; no se adelantará para el 26 de julio como inicialmente se había planteado, por costos en contratación profesores hora cátedra.
- En el Consejo Académico de esta semana se estudió la propuesta relacionada con el **Reglamento de Trabajos de Grado y Pregrado**, en la cual la Facultad participó significativamente en cabeza de la Profesora Dora Calderón quien realizó un excelente trabajo. Al documento se le formularon algunas observaciones que deberán acogerse y en la próxima sesión se aprobará.
- **Reglamentación número de estudiantes por grupo** de acuerdo a los espacios académicos como cursos teóricos, cursos prácticos, experimentales, prácticas docentes que tienen cupo mínimo específico; el Consejo Académico expedirá un acto administrativo que regularice estas situaciones en relación con el sustento de cada caso.
- **Prueba académica:** Aproximadamente 1090 estudiantes de la Facultad entraron en prueba académica en el presente semestre, es decir, un porcentaje aproximado del 17 %. Al respecto se originó un análisis en el Académico. Se concluyeron varios aspectos:
 - todos los profesores de planta de pregrado deben hacer consejería y acompañar al estudiante durante toda su carrera, preferencialmente los de prueba académica.
 - Se señaló la necesidad que la universidad tenga su prueba de admisión y además en casos particulares la entrevista.
 - También se consideró que es importante aplicar prácticas, a través de talleres, que conduzcan e reeducar al educador y que éstos se responsabilicen en concordancia con las pedagogías educacionales de la actualidad.
 - Se planteó la posibilidad de cursos previos de preparación al semestre de nivelación.

- El profesor Carlos Ochoa informa que en el Proyecto Curricular de Matemáticas se están realizando estos cursos de aproximadamente dos semanas pero que no han dado los resultados esperados, empezando por que no llegan todos los que deberían.
- Se sugirió seguir implementando lo relacionado con el CAP, Centro de atención Psicopedagógico, para lo cual el señor decano, solicita al profesor Omer Calderón abordar el tema en la próxima sesión.
- Se examinarán condiciones académicas de ingreso y permanencia.
- Se analizó la incidencia de las electivas, si éstas entraban o no el hecho de poder considerarlas en la prueba académica. Esto no se ha aprobado aún.
- Se reformará el calendario académico para la adición o cancelación de asignaturas que ya no serían en la cuarta semana sino en la segunda.
- Se aprobó un “período de gracia” para una Maestría que tiene 70 estudiantes, es Tecnología de la Información de la Comunicación en la Facultad de Ingeniería. Los estudiantes presentan diferentes circunstancias y llevan años sin graduarse, aparentemente muestran un alto indicador de pruebas académicas. En relación con este caso se dejó en claro que si se toman estas decisiones para algunos programas académicos, será necesario hacerlo para todos.

Varios.

- Se comunica que hay marcha de los indígenas Guambianos con motivo de la celebración del 20 de julio (bicentenario). Ya vienen en camino, solicitaron un día en la Universidad para alojarse en la sede Macarena A, el día 18 de julio en curso.
- Se requieren **políticas de TICS para la Facultad**. Es importante considerar la propuesta de los profesores Ruth Molina y Antonio Quintana.
- En el segundo semestre se tiene previsto realizar la **semana universitaria**.

3.2 Informe Secretaria Académica:

Concurso docente 2010- I Falta concluir el perfil 625 Necesidades Educativas Especiales, debido al recurso de reposición con apelación que interpuso el aspirante Rodolfo Armando Castiblanco Carrasco, el cual esta en trámite.

El Consejo de Facultad debe atender esta apelación para dar respuesta conclusiva a este tema y poder declarar los resultados en firme. Se anexan los documentos soporte del caso, para su estudio y respuesta.

RTA. Resuelto mediante Resolución N° 10 de julio 15 de 2010.

Concurso docente 2010-II

1. El proceso de selección de Jurados, esta demorado, por la necesidad de contactar y convencer a los profesores postulados por la Comisión de Selección de Jurados. Los profesores tanto internos como externos se encuentran en periodo de vacaciones y solo hasta esta semana están retornando a sus respectivas instituciones. La profesora Dora y el profesor Germán están realizando esta gestión con los profesores que ellos conocen.
2. De acuerdo con el cronograma de concurso, el día jueves 22 de julio deben ser publicados los resultados de la primera tarea que desarrollan los Jurados y que consiste en la revisión de todas y cada una de las hojas de vida presentadas para los perfiles que se han declarado iniciados, para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los respectivos perfiles. Si el Consejo de Facultad define hoy 15 DE JULIO, todas la triadas del proceso de concurso, solo hay tres días hábiles para diferentes acciones que demandan más de tres días en concretarlas, por tal razón respetuosamente se sugiere al Consejo de Facultad, aprobar el aplazamiento de la fecha para la publicación de los concursantes que cumplen o no el perfil.

RTA. Aprobado una semana más e informar a Vicerrectoría Académica explicando razones.

- **Plan de capacitación de Docentes 2010-2011:** A partir de las líneas estratégicas para el Plan de Formación Postgradual, ha sido necesario configurar el Plan de Capacitación de Docentes 2010-2011 de la Facultad, el cual dando aplicabilidad al acuerdo 09 de 2007, básicamente, implicó determinar el estado actual de los doctorantes, el número de Tiempos Completos Equivalentes (TCE) existentes y el número de cupos que tiene la Facultad para asignar nuevos doctorantes. Este fue un trabajo dispendioso por la ausencia de información; sin embargo contando con lo que se recolectó el estudio arrojó los siguientes datos importantes, los cuales pueden ser evidenciados en el documento que se anexó vía electrónica a sus correos personales:
 - **Número total de doctorantes en desarrollo: 37.** Este dato se sustentó en los doctorantes que se inscribieron en la convocatoria del presente año y puede variar una vez otros inscritos cumplan con algunos requisitos documentales que no fueron presentados en el momento de la convocatoria. En esta información podrán observar fecha de inicio del doctorado y estudios pendientes, entre otros asuntos. **El estudio concluyó igualmente que 4 docentes tienen comisión de estudio y los 33 restantes estudian sin comisión.**
 - **Número de Tiempos Completos (TCE) en la Facultad: 266.** Para la obtención de este dato se requirieron algunas bases de datos estadísticos, como el número de docentes de toda la Facultad, independientemente de su

modalidad y el número de horas clase. El procedimiento concluyó determinando **266 TCE**.

- **Número de cupos que tiene la Facultad para asignar a doctorantes según el Acuerdo 009 de 2007.** De acuerdo con lo anterior, se concluyó que la Facultad tendría un número de cupos equivalente a 26. Sin embargo de esos 26, 4 están en curso, lo cual a nuestro juicio implicaría que tenemos la posibilidad de asignar 22 cupos. Para el presente año se inscribieron, hasta ahora 5 docentes nuevos y otros que aunque están en la convocatoria no han cumplido con los requisitos mínimos y mientras lo hacen, no aparecen aquí registrados.
- **Reglamentación Seminarios de Actualización y Formación Avanzada:** El presente asunto se aplaza para la próxima sesión, fecha en que estarán presentes todos los consejeros.

4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 María Elvira Rodríguez Luna, Docente, Presentación propuesta "**NORMATIVIDAD SISTEMA DE PUBLICACIONES**", (Caso: Solicitud de aclaración de clasificación de obra para publicación-Doctorado Interinstitucional en Educación).

La Secretaria Académica comunica que a propósito de las dificultades que se han presentado en los trámites de publicaciones de la Facultad en relación con todo el proceso institucional del mismo, el Consejo de Facultad, en el momento en que abordó el tema, sugirió que había necesidad de encontrar estrategias que permitieran agilizar y alcanzar con éxito los procesos de publicaciones. Por tal motivo y teniendo en cuenta la experiencia, el conocimiento y especialmente el significativo trabajo adelantado en relación con el asunto por la docente María Elvira Rodríguez, nos hemos permitido invitarla para que socialice ante el Consejo de Facultad, todo lo desarrollado sobre la materia, en la perspectiva de aprovechar sus aportes y posibilitar poner en práctica los mismos.

Al respecto la profesora María Elvira informó al Consejo de Facultad que su tarea respondió a una labor previamente asignada para la elaboración de unos documentos Borradores como: "Política de Publicaciones de la Universidad Distrital" y "Política de la Facultad de Ciencias y Educación". Para el primer documento la responsabilidad le fue asignada por instrucción del señor Vicerrector Académico en el año 2009 y para el segundo documento, la responsabilidad la recibió de la anterior Decanatura, Dra Clara Inés Rubiano, por la misma época.

Como diagnóstico en el campo en estudio se encontraron diversos aspectos que afectan el proceso a saber: Ausencia de criterios y políticas institucionales, desconocimiento del trámite de publicaciones, pérdida de documentos en el trámite del mismo, **no existen líneas editoriales, no hay rubro para pago de evaluadores**, si hay un evento que no tiene publicación no se puede incluir en el cvlac, algunos servidores de la sección de publicaciones se toman atribuciones que no están en la normatividad y aplican prórrogas que no les corresponden, hay duplicidad de funciones, no hay un proyecto editorial, no aparecen funciones del comité con claridad, no se percibe la figura institucional, no se mencionan las publicaciones electrónicas precisamente por la falta de conocimiento, no existe normatividad que permita tomar decisiones, hay funciones que no se han cumplido, entre otros aspectos que indican que se debe reformar el acuerdo 002 de 2002.

En ese orden de ideas, la profesora Rodríguez, resumió en general, el desarrollo del trabajo adelantado informando los siguientes procedimientos.

- Designación de una **comisión de trabajo** con la participación de María Elvira Rodríguez, Leonardo Holguín de la editorial de publicaciones e Irma Ariza en el inicio de la labor por parte de la Vicerrectoría Académica.
- Estudio de la normatividad de publicaciones, actual.
- Primeras conclusiones y planteamientos frente a las normas y frente al desarrollo del proceso de publicaciones en la actualidad.
- Participación, reflexión y aportes por parte de integrantes de subcomités de publicaciones (Facultad-s), comité institucional de publicaciones y en el caso del trabajo Institucional participó el Consejo Académico Ampliado. (A este consejo académico ampliado la docente presentó la propuesta ya avanzada, en parte, para la Facultad de Ciencias y Educación y esta fue acogida por la gran mayoría de los asistentes).
- Talleres y realización de sesiones de trabajo con el fin de identificar aspectos convergentes en las diversas propuestas allegadas a la comisión de trabajo, así como la definición de los temas sobre los cuales era necesario hacer nuevas elaboraciones.
- Recepción de comentarios y observaciones a los borradores de documentos.
- Indicación de algunos tópicos que se advierten como necesarios en la política de publicaciones y que no fueron tratados por la comisión, entre ellos el referido a la presentación, evaluación y selección de obras, la Editorial de la Universidad Distrital, los procesos de edición, publicación y comercialización, el sello editorial de la Universidad y algunas disposiciones generales.
- Identificación de Vacíos en cuanto a los siguientes temas, que si bien son de urgente incorporación, al mismo tiempo requieren la participación de expertos para su adecuada participación:

1. Los aspectos jurídicos relacionados con contratos de edición, derechos de autor y propiedad intelectual.
2. La formulación de políticas relacionadas con las revistas científicas de la Universidad, en el marco de los procesos de indexación, indización y fortalecimiento de la divulgación de la ciencia y la tecnología, desde la perspectiva propuesta por el CIDC, ingeniero Giovanni Bermúdez y ajustado como producto de la asesoría brindada por la Corporación Colombiana del Saber científico Sciocorp.
3. La formulación de lineamientos para la creación del fondo editorial de modo tal que se viabilice la gestión financiera para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de publicaciones de la Universidad.
4. Revisión final y entrega del documento institucional a Vicerrectoría Académica y del documento de Facultad a la anterior Decanatura.
5. Hasta ahí van los dos procesos pues no se ha obtenido respuesta en ninguno de los dos casos por ninguna de las partes.

Acto seguido la docente María Elvira presenta las dos propuestas ante el Consejo de Facultad, que se anexan a la presente acta.- acuerdo de publicaciones institucional y acuerdo de publicaciones política editorial de la Facultad.

Observaciones generales:

1. Los Consejeros, en pleno, reconocen ampliamente la labor de la docente María Elvira Rodríguez Luna en relación con el asunto, le agradecen en nombre de la Facultad su esfuerzo y sus significativos aportes. Destacan el papel que ella ha desarrollado en la Universidad y en especial su gran conocimiento institucional.
2. Se debe retomar la propuesta y remitir con urgencia al Consejo Académico y además sugerir la sustentación ante dicho Ente por parte de la docente María Elvira Rodríguez. (Decano).
3. Manifiesta el agrado por el avance que existe sobre el tema pero plantea la siguiente disyuntiva: ¿cómo hacer para que funcionen estas propuestas, habrá que seguir esperando ó se debe buscar otro camino que implica aplicar de abajo hacia arriba, es decir, empezar por poner en práctica este trabajo en la Facultad y con esto ejemplarizar y forzar a los superiores académicos para toma de decisiones? Sugiere aprobar la propuesta de Acuerdo para la Facultad y ponerla a funcionar para la Facultad de inmediato. (Germán Muñoz González).

4. Hay que posicionar la Universidad, debe haber una librería universitaria, distribución, comercialización, estructuras de mercadeo etc.
5. La publicación debe estar unida al trabajo de la docencia e investigación, se le debe dar todo el rigor de importancia, la librería es una buena opción para proponer y sistematizar la actividad de publicación, involucrar a la Coordinadora de Red Udnnet en el proceso, que se comprometa. Que el corrector de estilo oriente a los docentes de la Universidad, que la producción en cuanto a material didáctico se promueva. (Lucía Pinto)
6. Se observa con agrado el trabajo avanzado ante la necesidad de definir lo relacionado con los procesos de las publicaciones de los docentes. Sería bueno que la comunidad docente conociera la propuesta presentada, su seriedad y su gran trabajo. (Carlos Ochoa)
7. Sugiere integrar las propuestas, sugiere avalar y poner en práctica la propuesta de Facultad, avalar, remitir y solicitar al Consejo Académico que se agende de inmediato el asunto pues ya tiene todo un proceso y que solo falta formalizarlo para ponerlo en práctica. (Omer Calderón)

Finalmente la profesora María Elvira agradece el reconocimiento a su labor, espera que por intermedio del Consejo de Facultad se logre cristalizarlo ya que desalienta trabajar y trabajar y no encontrar respaldo institucional para legalizar las propuestas. Hace entrega de los documentos.

CONCLUSION: Se **AVALA** el documento propuesto como normativa de Publicaciones de la Universidad y se ordena remitirlo con **RECOMENDACIÓN URGENTE** al Consejo Académico, para que éste lo apruebe previa sustentación, de ser necesaria, por parte de la docente María Elvira Rodríguez Luna. Igualmente se **APRUEBA** el documento que contiene **las líneas editoriales para la Facultad** y se ordena su puesta en conocimiento y en práctica por parte de la Facultad de Ciencias y Educación. Remitir para socialización del Comité de Publicaciones y de la Comunidad en general.

4.2 **SOLUNA AGUILAR y EDISON F. MUÑOZ MOYANO**, Estudiantes Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicitan segundo evaluador trabajo final asignatura Investigación en Lengua Extranjera IX semestre.

RTA. Solicitar al Consejo Curricular como han procedido en el presente caso.

4.3 **JORGE FEDERICO RAMIREZ ESCOBAR**, Director Centro de Bienestar Institucional, remite informe de los apoyos brindados enmarcados en la convocatoria de

movilidad, **y solicita no remitir más requerimientos de estudiantes ya que a la fecha ya no se cuenta con recursos para dicho apoyo.**

RTA. El Consejo de Facultad registra la información, no obstante advertir que se debe de tener previsto el presupuesto para cada semestre independientemente, de las dificultades.

5. **SEGUIMIENTO DE CASOS**

5.1 **COPIA** respuesta solicitud de claridad frente al proceso de oferta, inscripción y patrocinio del Proyecto de Extensión "Empleo del software especializado en la enseñanza de las Ciencias Naturales", enviado por **MARÍA EUGENIA CALDERON**, Directora del IDEXUD, y dirigido a **JOSE EUGENIO CELY**, Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad, **SEGUIMIENTO DE CASO A20, caso 9,2**

RTA. El Consejo registra lo informado.

6. **MENCION MERITORIA O LAUREADA**

6.1 **DORA INES CALDERON**, Presidente CI-FCE, remite conceptos evaluadores de los Trabajos de Grado que han sido sugeridos para otorgarle mención meritoria o laureada, según el caso a los estudiantes **ANDREA CAROLINA MORALES y IRVYNG PATRICK LANCHERO; ADA ZURIMA DAZA y NESTRO FABIAN BRAVO; HERNAN DARIO FONTECHA TAROZA y WILLIAM ANDRES SALCEDO; GIOVANNA PATRICIA MEDINA PULIDO.**

RTA. Dar curso a los proyectos y a los estudiantes de acuerdo al caso.

7. **APERTURA NUEVA COHORTE**

7.1 **OLGA LUCIA LEON CORREDOR**, Coordinadora Proyecto Curricular Especialización en Educación Matemática, solicita autorización de la apertura de una nueva cohorte con 19 aspirantes inscritos.

RTA. Aprobado

8. INSTITUCIONALIZACION GRUPO DE INVESTIGACION

8.1 DORA INES CALDERON, Presidente CI-FCE, remite recomendación aval para remitir al CIDC para la institucionalización del Grupo de Investigación "QUÍMICA AMBIENTAL".

RTA. Remitir al Centro de investigaciones y desarrollo científico.

9. SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN AVANZADA

9.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, emite concepto favorable para la realización del Seminario de Actualización y Formación Avanzada por parte del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.

RTA. Aprobado

9.2 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, remite para estudio y aprobación propuesta de Acuerdo que reglamenta la realización de Seminarios de Actualización y Formación Avanzada.

RTA. Pendiente próxima sesión.

10. SOLICITUD PLAZO PAGO DE MATRICULA

10.1 **MERLY PATRICIA RIVEROS TRIANA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita se le genere un nuevo plazo para el pago del recibo de matrícula o se le permita pagar en la segunda fecha pero sobre el valor de tiempo ordinario, esto en razón a motivos económicos.

RTA. Denegado

10.2 **CESAR AUGUSTO SANCHEZ MOJICA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita se le genere un nuevo plazo para el pago del recibo de matrícula o se le permita pagar en la segunda fecha pero sobre el valor de tiempo ordinario, esto en razón a motivos económicos.

RTA. Denegado

11. REGISTRO CALIFICADO

11.1 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia oficio enviado al Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, copia de la resolución No.4882 de junio 16 de 2010, mediante la cual el MEN renueva el registro calificado por el término de 7 años al programa Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística.

RTA. Se informa al Proyecto y se felicita por el logro.

11.2 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia oficio enviado al Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología, copia de la resolución No.4414 de junio 3 de 2010, mediante la cual el MEN resuelve renovar el registro calificado por el término de 7 años al programa Licenciatura en Biología.

RTA. Se informa al Proyecto y se felicita por el logro.

11.3 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia oficio enviado al Coordinador del Proyecto Curricular de Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, copia de la resolución No.4413 de junio 3 de 2010, mediante la cual el MEN resuelve renovar el registro calificado por el término de 5 años al programa Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos.

RTA. Se informa al Proyecto y se felicita por el logro.

11.4 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia oficio enviado al Coordinador del Proyecto Curricular de Especialización en Educación y Gestión Ambiental, copia de la resolución No.4883 de junio 16 de 2010, mediante la cual el MEN resuelve renovar el registro calificado por el término de 7 años al programa Especialización en Educación y Gestión Ambiental.

RTA. Se informa al Proyecto y se felicita por el logro.

11.5 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia oficio enviado al Coordinador del Proyecto Curricular de Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo, copia de la resolución No.4601 de junio 10 de 2010, mediante la cual el MEN resuelve renovar el registro calificado por el término de 7 años al programa Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo.

RTA. Se informa al Proyecto y se felicita por el logro.

11.6 **MARTHA BONILLA ESTEVEZ**, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia oficio enviado al Coordinador del Proyecto Curricular de Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos, copia de la resolución No.4600 de junio 10 de 2010, mediante la cual el MEN resuelve renovar el registro calificado por el término de 7 años al programa Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos.

RTA. Se informa al Proyecto y se felicita por el logro.

12. **DESCARGA ACADEMICA 2010-3**

12.1 **OLGA LUCIA LEON CORREDOR**, Coordinadora Especialización en Educación Matemática, remite aclaración descarga académica periodo 2010-1.

RTA. Explicar lo que la norma indica, si tiene investigación se aprueban 4 horas más de descarga.

12.2 **BARBARA GARCIA SANCHEZ**, Docente Doctorado Interinstitucional en Educación, remite informe de descarga académica periodo 2010-1 de las docentes **BARBARA YADIRA GARCIA y BLANCA INES ORTIZ.**

RTA. Se registra lo informado.

12.3 **NELSON ARIAS AVILA**, Docente de Licenciatura en Física, presenta certificación de artículos publicados en aula virtual dentro del proyecto conceptos obsoletos de la física.

RTA. Una vez presente certificación del proyecto de extensión por el cual no se recibe remuneración y se certifique por parte de la Unidad de extensión de la Facultad la vigencia del proyecto. Aprobado 8 horas en concordancia con la norma.

12.4 **ADRIANA GORDILLO ALFONSO**, Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, presenta certificación del CIDC, fecha de vencimiento del Proyecto septiembre 14 de 2010, presenta solicitud de prórroga.

RTA. Se aprueba previa presentación de la certificación de prórroga del proyecto de investigación por parte del CIDC.

12.5 **CESAR JULIO CALVO**, docente Licenciatura en Biología, presenta certificación del CIDC.

RTA. Aprobado. Enviar a los profesores Julio Calvo, Álvaro García, José Cely, Adis Ayala, Carmen Alicia, carta solicitando informe como va su aporte a la propuesta de la creación de la Maestría en Ciencias. Al profesor julio calvo CON carácter urgente SOBRE LO AVANZADO.

Generalidades:

- Se sugiere que si es necesario se les aprueben horas para la elaboración del documento de Maestría en Ciencias, dentro del plan de trabajo de los profesores que coadyuvan. (Omer Calderón)
- Hay 205 profesores de planta en la Facultad, se solicitó a todos los profesores que deben cumplir con las 40 horas, se debe programar para diferentes días carga y no solo en uno, se ha planteado la idea de convocatorias docentes y convocatorias docentes investigadores.(decano)

12.6 **CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO**, docente Licenciatura en Física, presenta certificación del CIDC.

RTA. APROBADA.

12.7 **PEDRO JOSE VARGAS MANRIQUE**, docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, presenta certificación del Doctorado.

RTA. Se registra lo informado.

12.8 **JORGE BENEDICTO NOVOA PATIÑO**, docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, presenta certificación del CIDC

RTA. APROBADA.

12.9 **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**, docente Licenciatura en Biología, presenta informe descarga periodo académico 2010-1.

RTA. Se registra lo informado.

12.10 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite informe de actividades del docente **LUIS ARMANDO QUEVEDO**, correspondiente al periodo 2010-1.

RTA. Se registra lo informado.

12.11 **ALVARO ARTURO SANJUAN CUELLAR**, docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, presenta certificación de estudios e informe descarga periodo académico 2010-1.

RTA. Se registra lo informado.

13. **SOLICITUD DE EGRESADA**

13.1 **DIANA SORAYA BONILLA CARREÑO**, Egresada, solicita cambio en la presentación de las Actas de Grado en cuanto a la presentación en el número de nota, muestran por ejemplo 45 y no 4,5, que para traducciones en el exterior tiene otra expresión

RTA. Enviar solicitud a sistemas para que se posibilite en el aplicativo la opción de colocar la nota como es requerida.

14. **RETIRO DEFINITIVO**

14.1 HUBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval para estudio y aprobación de retiro definitivo de los estudiantes **ELSA LORENA CAJAMARCA GARCIA, CRISTIAN OSWALDO QUEVEDO, ANDREA APONTE OTALORA**

RTA. APROBADO.

15. VARIOS

GUILLERMO ROJAS TRUJILLO, Docente PAIEP, solicita aval para participar en el desarrollo del Seminario de docentes “Reflexiones sobre la enseñanza y el aprendizaje con enfoque constructivista” en la Universidad Santa Paula, Costa Rica, entre el 9 de agosto y el 7 de septiembre de 2010.

RTA. AVALADO.

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:00 p.m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres.

Revisó: Irma Ariza Peña